



PUNTEO ACADEMICOS E INTELECTUALES

Copias

--- Sr. Patricio Aylwin

✓
--- Sr. Carlos Bascuñán

--- Sra. Loreto Gallardo

--- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Septiembre 21 de 1989

MTO/leg

www.archivopatricioaylwin.cl

PUNTEO ACADEMICOS E INTELECTUALES

Educación Superior, Ciencia, Tecnología y Cultura

A. - ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- Gobierno democrático dedicará sus mejores esfuerzos a pagar la deuda social.
- 2.- No debemos perder de vista la necesidad de recuperar terreno perdido bajo la dictadura en Educación Superior, Ciencia, Tecnología y Cultura.
- 3.- Pinochet nos hace creer que lo único importante son los equilibrios macro-económicos. Esto es decisivo y condición necesaria para el desarrollo nacional, pero:
 - Crecimiento económico no es igual a desarrollo.
 - Desarrollo es crecimiento con justicia social.
 - Desarrollo es el crecimiento vinculado con ciencia, tecnología, cultura y educación superior.
- 4.- Una sociedad exitosa necesita:
 - Conocimientos para mantenerse competitiva.
 - Educar a sus habitantes hasta sus más sofisticados niveles.
- 5.- No habrá desarrollo nacional en el más estricto y humano sentido de la palabra, si no conciliamos crecimiento económico-técnico con justicia social por una parte, y desarrollo de la educación, de las ciencias, las artes y las humanidades por el otro.
- 6.- La Educación Superior, Ciencia, Tecnología y Cultura trascienden las fronteras geográficas. Son un importante vehículo de integración. Chile deberá reinsertarse dentro del ámbito del conocimiento universal.

B.- EDUCACION SUPERIOR

1.- Historia

- Nuestras universidades no terminaban de estabilizarse después de la reforma, cuando fueron intervenidas y a cargo de rectores delegados en 1973.
- Los años siguientes se caracterizaron por un predominio de la política de seguridad nacional, tan gráficamente descrita por Jorge Millas en su artículo "La Universidad Vigilada".
- Durante los primeros años de dictadura, las universidades estuvieron sujetas a:
 - Exoneración académicos.
 - Cierre de unidades.
 - Reorganizaciones inconsultas.
 - No funcionamiento de consejos y organismos de consulta.
 - Imposibilidad de expresar opiniones.
- En 1981-1982 se lleva a cabo reorganización de todo el sistema de educación superior, basado en conceptos económicos más que en auténticas consideraciones académicas.
 - Nuevas formas de financiamiento.
 - Crédito fiscal.
 - Institutos profesionales.
 - Centros de formación técnica.
 - Universidades regionales.
 - Universidades privadas.

2.- Principios de una política universitaria democrática.

- La universidad debe desarrollarse en el mejor nivel alcanzable.
- Su organización se basará en una jerarquía intelectual.
- Libertad para desarrollar y transmitir el conocimiento.
- Autonomía en cuanto a lo académico y administrativo. La universidad debe estar sometida a la ley y los tribunales de justicia.
- Pluralismo académico, respeto y diálogo.
- La universidad concierne a todos sus miembros y deberán participar según su posición, y con absoluta responsabilidad.
- Acceso a los más capaces, con instancias de apoyo económico a los más necesitados.

3.- Propuesta Universitaria.

- Establecimiento de un Consejo Nacional de Educación, independiente y participativo.
- Se incrementarán prontamente los recursos, en la medida de nuestras posibilidades.
- La mejoría de los niveles económicos y organizacionales no es un fin en si mismo. Las universidades tienen responsabilidades sociales, económicas y culturales.
- Incentivar la formación de profesionales competentes, con clara conciencia de sus responsabilidades ético-sociales.
- Aumentar la variedad y heterogeneidad de especialistas que requiere una acelerada modernización y competitividad de la economía.

- Reconocer y prestar atención a las "funciones implícitas" de la Educación Superior.

- La Educación Superior como vehículo relevante de ascenso social e igualador de oportunidades. Daremos facilidades financieras a jóvenes capaces y sin recursos.

- Repetir al interior de la universidad la diversidad de origen socio-económico y cultural de nuestra población, fortaleciendo la identidad cultural del país y la unidad espiritual de la nación.

- Promover intercambio y desarrollo regional para que universidades tomen la iniciativa en la descentralización del país.

- Reinsertar el quehacer universitario dentro de un contexto internacional de intercambio y cooperación.

C.- DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

1.- Antecedentes Generales.

- El reforzamiento de la capacidad científica de nuestras universidades, es un imperativo ineludible.
- Mejorar infraestructura, facilitar formación de investigadores, etc.
- Mantener con adecuadas rectificaciones CONICYT y el Fondo de Ciencia y Tecnología (FONDECYT).
- La investigación y el desarrollo se realizan también en institutos especializados y en empresas.
- Reconocer su relación con necesidades productivas de bienes y servicios.
- Generar y perfeccionar variados instrumentos para la participación de empresas en investigación y desarrollo.
- Estimular a través de la tecnología, un aumento de productividad y de diversificación de productos.

2.- Propuesta.

- Instalar un Fondo especial de Desarrollo Tecnológico, en conjunto con empresas usuarias, para contribuir al financiamiento de dichas actividades.
- Incentivar la capacitación técnica y perfeccionamiento de profesionales y del personal que trabaja en los procesos productivos.
- Se establecerá un Grupo Asesor de Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la República. Esperamos lograr que el parlamento instale una comisión de Ciencia y Tecnología.
- Procurar que el desarrollo tecnológico y la importación de tecnología, se adapten al desarrollo ecológico-ambiental del país. "La tecnología al servicio del hombre" y no al revés.

D. - CULTURA

1.- Principios orientadores de una cultura democrática:

PROGRAMA

- a) Libertad.
- b) Acceso y participación.
- c) Pluralismo.
- d) Autonomía.
- e) Diálogo y apertura.
- f) Protección patrimonio cultural.

1.1.- Historia - Pasado

- Chile fue el asilo contra la opresión de muchos intelectuales que influyeron en la cultura nacional.
- Durante el siglo XX emerge la clase media con notables como G. Mistral, Neruda, Arrau y otros que fijaron identidad chilena.
- Dictadura ha tratado de ahogar el desarrollo cultural. No ha podido, la cultura es autónoma y universal.

1.2.- Que es cultura?

- Es una actividad creadora del hombre, para perfeccionar toda la creación.
- Es la identidad de una nación, no solo la expresión de pensadores, intelectuales y artistas.
- La cultura necesita para desarrollarse un clima de pluralismo, tolerancia y libertad.
- La cultura evoluciona, porque está permanentemente amenazada por nuevos valores o desvalores.

1.3.- Cultura democrática

- Termina Cultura del Exilio vs Cultura Interna
Cultura Oficial vs Cultura Alternativa.
- Una sola cultura común.
- Recuperar identidad nacional.
Todos formamos parte de un mismo Chile.
- Las actividades culturales libres restituyen la dignidad del hombre.

2.- El sector público: hoy y mañana.

PROGRAMA

- a) Diagnóstico y reorganización de organismos.
- b) Coordinación de instancias coordinadoras.
- c) Enfatizar instancia responsable del patrimonio (preservación y enriquecimiento)

PUNTOS A CONSIDERAR

- La cultura es privativa del individuo, sea este creador o receptor.
- No corresponde al Estado intervenir, pero es su obligación propender al desarrollo de la cultura, promoviendo acciones, apoyando y prestando el servicio de sus organizaciones, todo ello sin partidismos ni intenciones ideológicas.
- Todos los esfuerzos del Estado deben unirse y formar Organismo coordinador: Consejo Nacional de la Cultura.

Objetivos:

- Agrupar bajo una conducción todos los organismos estatales relacionados con la cultura.
- Asignar recursos en forma eficiente.
- Estudiar proposiciones de carácter legal.
- Preservar el patrimonio cultural y nacional.
- Estimular creación.
- Una sociedad libre, es aquella donde el estado no se arroga atribuciones para intervenir en el desarrollo cultural.

Santiago, Septiembre 21 de 1989

MTO/lcg